

# **ÍNDICE VERDE URBANO 2012**

Manual de llenado del Formulario

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES**

**Mayo de 2013**

**Autor: Dirección de Estadísticas Ambientales**

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| ANTECEDENTES .....   | 3  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| OBJETIVOS .....  | 4  |
| METODOLOGÍA.....   | 4  |
| PERÍODO DE REFERENCIA.....   | 5  |
| LLENADO DEL FORMULARIO.....  | 5  |
| CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN .....   | 5  |
| 1.1. Nombre o Razón Social.....  | 5  |
| 1.2. Ubicación .....   | 5  |
| CAPÍTULO II. ÁREAS VERDES .....  | 6  |
| 1. Indique el área en metros cuadrados de las siguientes áreas verdes urbanas que estuvieron bajo la administración de su institución durante el 2012: ..... | 6  |
| 2. Indique el área total en hectáreas del área urbana del municipio .....  | 6  |
| 3. Indique la fecha en que entrega/envía el formulario al INEC.....  | 6  |
| OBSERVACIONES .....  | 6  |
| DATOS DEL INFORMANTE.....  | 6  |
| DOCUMENTOS DE RESPALDO .....   | 6  |
| Listado de áreas verdes urbanas.....   | 7  |
| Mapa de la ciudad .....  | 8  |
| INSTRUCCIONES DE ENVÍO.....  | 8  |
| CONTACTO .....   | 9  |
| BIBLIOGRAFÍA.....  | 10 |
| ANEXOS.....  | 11 |
| Anexo 1. Consideraciones técnicas para el llenado del formulario .....   | 11 |

## ANTECEDENTES

En el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), realizó la primera publicación del Índice Verde Urbano (IVU), que constituye un Indicador Ambiental que relaciona el total de áreas verdes en metros cuadrados disponibles por habitante en sectores urbanos de las cabeceras provinciales y cantonales.

En ese entonces, se utilizó la cartografía censal 2010 del INEC como referencia para la determinación de las áreas verdes, considerándose a las Plazas y Parques en cada localidad.

Para el presente año, la Dirección de Estadísticas Ambientales, retomando el proceso con el fin de ya constituirlo como un producto constante en lo referente a indicadores ambientales, decide que el levantamiento de la información sea mediante formularios dirigidos a los funcionarios responsables de ambiente en los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de contar con información actual, confiable y sujeta a actualizaciones por parte de los mismos en las futuras reproducciones del IVU.

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar comprendida entre 9 y 15 metros cuadrados por persona (OSE, 2009). En los resultados publicados en el año 2012, en el primer Índice Verde Urbano del país, solamente el 5% de las ciudades en el Ecuador cumplen con esta recomendación de la OMS.

De esta manera, el Índice Verde Urbano se convirtió en un ejercicio útil para motivar a los municipios a incluir dentro de sus planes de ordenamiento territorial, la creación y conservación de áreas verdes, así como el establecer mecanismos metodológicos para la medición y cálculo del área verde urbana efectiva, garantizando así, el incremento de áreas verdes para el esparcimiento y recreación de la población, para de esa forma, mejorar la calidad ambiental de los ecuatorianos.

## OBJETIVOS

- ✓ Determinar la cantidad de áreas verdes bajo el cuidado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los perímetros urbanos de su jurisdicción.
- ✓ Calcular el Índice Verde Urbano de las cabeceras provinciales y cantonales del Ecuador, a partir de los datos recolectados y la información Censal del INEC.

## METODOLOGÍA

En el año 2013, la Dirección de Estadísticas Ambientales (DIEA) del INEC, ha contemplado un cambio en la metodología inicial, al considerar recoger la información en cada uno de los municipios del país a través de un sencillo formulario a ser llenado por parte de los responsables ambientales de cada dependencia, el mismo que deberá ser remitido a la DIEA como se detalla en el apartado de “Instrucciones de Envío”.

A diferencia del primer IVU, en el cual se consideró la información geoestadística del Censo 2010 acerca de parques y plazas, este año, de acuerdo a las definiciones de Gupta, K *et. al.*, se considerarán las siguientes áreas verdes bajo el cuidado y mantenimiento de los municipios, **dentro del perímetro urbano** de cada ciudad (Anexo 1):

- Parques
- Plazas
- Jardines
- Parterres
- Riberas
- Canchas deportivas
- Estadios
- Otras áreas verdes como redondeles, parches de vegetación sin catalogar, entre otras.

Debe tenerse en cuenta que para que el área de un espacio verde sea tomada en cuenta para el llenado del formulario, la misma **debe estar bajo el cuidado y mantenimiento del Municipio**, y debe haber sido **al menos una vez intervenida** en operaciones de poda, adecuación, limpieza u otra por parte de la autoridad competente en el transcurso del 2012. Además, se considerarán únicamente a aquellas áreas verdes que se incluyeron para su administración municipal **hasta el 31 de diciembre del 2012**.

### PERÍODO DE REFERENCIA

El período de referencia para esta encuesta será el año 2012.

### LLENADO DEL FORMULARIO

#### CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

En este capítulo el/la informante deberá ingresar los datos del Municipio: Nombre o razón social, ubicación geográfica, teléfono, fax, correo electrónico y página web.

##### 1.1. Nombre o Razón Social

Se deberá registrar el nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

##### 1.2. Ubicación

Recuerde que en este numeral se debe registrar única y exclusivamente la dirección del municipio, en forma clara y precisa, para que pueda ser localizado posteriormente sin ninguna dificultad.

Anote el nombre de la provincia, cantón, dirección, calle, avenida, kilómetro, carretera, sendero, etc. donde está situado el municipio, utilizando los espacios respectivos. En caso de no tener un nombre la calle, avenida, etc., anote sin nombre.

Igualmente se anotarán los números de TELÉFONO, FAX, EMAIL Y PÁGINA WEB.

## CAPÍTULO II. ÁREAS VERDES

1. Indique el área en metros cuadrados de las siguientes áreas verdes urbanas que estuvieron bajo la administración de su institución durante el 2012:

Se llenará con el total del área en metros cuadrados de cada una de las categorías que se han considerado a formar parte del índice verde urbano. Puede ingresar el valor hasta con dos decimales. En el caso de usar decimales, asigne a un casillero solo la coma (,).

2. Indique el área total en hectáreas del área urbana del municipio

Se llenará con el total del área urbana del municipio, en hectáreas. Se pueden ingresar un valor hasta con dos decimales. En el caso de usar decimales, asigne a un casillero solo la coma (,).

3. Indique la fecha en que entrega/envía el formulario al INEC

Se llenará con el detalle el mes y el día en que envía el formulario, por alguno de los tres medios que se detallan más adelante, en la sección de “Instrucciones de Envío”

### OBSERVACIONES

En este campo, se aceptarán las observaciones que el informante crea conveniente a tener en cuenta por parte del INEC en el procesamiento de la información que suministra.

### DATOS DEL INFORMANTE

Llene los campos con la información solicitada en letra imprenta legible.

**NOTA:** No llene ningún campo del espacio asignado PARA USO DEL INEC

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Con el fin de respaldar la información suministrada en los formularios, se solicita al informante que adjunte al mismo, los siguientes documentos en formato digital:

- Listado de áreas verdes urbanas

- Mapa de la ciudad

### Listado de áreas verdes urbanas

El informante deberá realizar en una hoja de cálculo de Excel, un listado detallando las áreas verdes urbanas que consideró para el llenado del formulario, indicando los siguientes parámetros:

- Nombre del área verde
- Área
- Tipo (de acuerdo a las 8 que se han mencionado en la metodología)
- Y la parroquia

Para ello puede ayudarse del siguiente formato sugerido por la DIEA:

| ÍNDICE VERDE URBANO 2012 |                        |      |      |           |
|--------------------------|------------------------|------|------|-----------|
| GAD:                     |                        |      |      |           |
| RESPONSABLE:             |                        |      |      |           |
| NOMBRE DEL ÁREA          | ÁREA (m <sup>2</sup> ) | TIPO | CUAL | PARROQUIA |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |
|                          |                        |      |      |           |

1 Identificará el nombre del GAD al que corresponde la información, así como el nombre del responsable de suministrar la misma.

- 2 En los campos, llenará:
- **Nombre del área:** el nombre con el que está catastrada el área verde, en el caso que no tenga un nombre formal, deje el espacio vacío.
  - **Área (m<sup>2</sup>):** el área en metros cuadrados del área verde.
  - **Tipo:** la categoría a la que corresponde el área, una de las 8 especificadas en la sección de metodología del presente manual (parque, plaza, parterre, ribera, cancha deportiva, estadio u otras áreas verdes).

- **Cual:** en el caso que el área verde registrada entre en la categoría de “otras áreas verdes”, en este campo especificará que tipo de área es.
- **Parroquia:** indicará la parroquia en donde se encuentra ubicada el área verde.

### Mapa de la ciudad

Conjuntamente con el listado de áreas verdes, se solicita un mapa de la ciudad correspondiente al GAD, preferentemente compatible con algún software de información geográfica.

## INSTRUCCIONES DE ENVÍO

Se tienen tres opciones de envío de la información:

### 1. Entrega al entrevistador del Censo Anual de Municipios

La fase de campo del Censo Anual de Municipios tendrá una duración de tres meses (Junio a Agosto de 2013), tiempo en el cual, el informante podrá completar los requerimientos solicitados y entregarlos en sobre cerrado al entrevistador, indicando el nombre del GAD en el mismo. El sobre deberá contener:

- Formulario lleno
- Un CD conteniendo los archivos de:
  - o Listado de las áreas verdes urbanas a cargo del GAD (formato “.xls”, de acuerdo al formato presentado en la Sección de “Documentos de Respaldo” del presente Manual)
  - o Mapa de la ciudad con delimitación de su perímetro urbano (en formato “.jpg” u otros compatibles con software geográficos)

### 2. Envío vía email

El envío vía email, estará direccionado al correo [paola\\_guerra@inec.gob.ec](mailto:paola_guerra@inec.gob.ec), indicando en el asunto el nombre del GAD que remite la información, adjuntando los documentos solicitados:

- Formulario lleno (escaneado, preferentemente en formato “.pdf”)
- Listado de las áreas verdes urbanas a cargo del GAD (formato “.xls”, de acuerdo al formato presentado en la Sección de “Documentos de Respaldo” del presente Manual)



- Mapa de la ciudad con delimitación de su perímetro urbano (en formato “.jpg” u otros compatibles con software geográficos)

### 3. Envío vía correo

El envío vía correo convencional, contará con:

- Formulario lleno
- Un CD conteniendo los archivos de:
  - o Listado de las áreas verdes urbanas a cargo del GAD (formato “.xls”, de acuerdo al formato presentado en la Sección de “Documentos de Respaldo” del presente Manual)
  - o Mapa de la ciudad con delimitación de su perímetro urbano (en formato “.jpg” u otros compatibles con software geográficos)

Remitido a la siguiente información de contacto:

**Remitente:**.....

**Destinatario:**

Ing. María José Murgueitio  
Dirección de Estadísticas Ambientales  
Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío  
Quito - Ecuador

**Por cuestiones de procesamiento de la información, y cumplimiento de las metas establecidas para la realización del IVU 2012, se pide a los informantes el envío de la información por cualquiera de los medios antes mencionados hasta el 30 de agosto de 2013.**

#### **CONTACTO**

En caso de cualquier duda, contáctese con la Dirección de Estadísticas Ambientales del Instituto Nacional de Estadística y Censos a:

Teléfono: 02 2 544326, ext. 1221; ó al correo electrónico:

mauricio\_moreno@inec.gob.ec

paola\_guerra@inec.gob.ec

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. 2002. Clasificación de los Parques. Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Consulta en línea [10/05/2013]:  
<http://www.redcreacion.org/reddistrital/clasificacionparques.html>
- Álvarez, J. 2005. Diccionario Universal de Agricultura. Valladolid. Ed. MAXTOR.
- Bails, B. 1802. Diccionario de arquitectura civil. Madrid. Ed. Viuda de Ibarra.
- De la Lanza, G., Cáceres, C., Adame, S. y Hernández, S. 1999. Diccionario de hidrología y ciencias afines. México. Plaza y Valdés Editores.
- Gupta, K. Kumar, P. Pathan, S. K. & Sharma, K. P. 2012. Urban Neighborhood Green Index – A measure of green spaces in urban areas. *Landscape and Urban Planning* 105 (2012) 325-335
- Observatorio de la sostenibilidad en España (OSE). 2009. Sostenibilidad local: una aproximación urbana y rural. Publicación en línea

## ANEXOS

### Anexo 1. Consideraciones técnicas para el llenado del formulario

Aquí se definirán las 8 categorías de áreas verdes urbanas a ser consideradas en la inclusión del inventario, así como recomendaciones a tener en cuenta al momento de expresar su extensión en metros cuadrados.

- **Parque:** De manera general, un parque está definido como un área verde claramente delimitada, que actúa como regulador del equilibrio ambiental en una ciudad, garantizando un espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Idealmente se organizan jerárquicamente formando una red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, para así mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano.

Considere en el llenado del formulario, que el área de las canchas deportivas que pueda contener el parque, no deberá extraerse para incluirlas en la Categoría de Canchas deportivas.

- **Plaza:** Lugar ancho y espacioso, descubierto y rodeado de edificios dentro o inmediato a una población, para su utilidad, adorno y desahogo.

Considere en el llenado del formulario, que el área de las plazas deberá ser TOTAL y no únicamente de las áreas verdes que puedan contener.

- **Jardín:** Espacio verde destinado exclusivamente a la ornamentación de un espacio
- **Parterre:** Palabra francesa admitida en jardinería, que expresa un jardín o una parte de él.
- **Ribera:** Franja angosta de tierra en contacto inmediato con el mar, incluyendo la zona entre las líneas de pleamar y bajamar. Orilla de un río o un lago.

Considere en el llenado del formulario, que bajo la categoría de Riberas, solo se tomará en cuenta el área de aquellas que no han tenido intervenciones de creación de infraestructura (por ejemplo, en algunas ciudades, en las riberas se han construido “parques lineales”, los cuales deberán ser incluidos en la categoría de Parques, y no en esta)

- **Canchas deportivas:** Son espacios destinados exclusivamente a la práctica de un (os) determinado (s) deporte (s), que no están dentro del área de un parque.
- **Estadio:** Construcción cerrada con graderías para los espectadores, destinado a competiciones deportivas.
- **Otras áreas verdes:** Dentro de esta categoría se incluirán espacios que puedan estar bajo la administración municipal que no han sido incluidas en las anteriores, tales como lotes baldíos, cementerios, instalaciones industriales abandonadas, redondeles, etcétera.